



LICITACION ELECTRONICA DEL CONTRATO DE OBRAS:

“CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO INICIAL DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE BOLTAÑA-MARGUDGUED (HUESCA)”.- CODIGO CONTRATO IAA_2023_5

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES A CON LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

En la sala de reuniones de las oficinas del Instituto Aragonés del Agua, cuando son las 9:30 horas del día 21 de agosto de 2023, se ha constituido la Mesa de Contratación de la licitación referida, iniciada por Resolución del Presidente del Instituto Aragonés del Agua de fecha 23 de marzo de 2023 cuya convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 27 de mayo de 2023 y en el DOUE 2023/S 102-322055, de 30 de mayo de 2023.

La sesión de la Mesa de Contratación se ha celebrado a distancia, a través de comunicación telemática, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a cuyo fin todos sus miembros han sido convocados mediante correo interno y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, según se establece en el art. 19.3.a de la misma.

La Mesa está constituida por las siguientes personas:

	Nombre	Cargo o puesto de trabajo	Entidad que representa
Presidenta	Ana Montero García	Jefa de Área de Seguridad y Fomento de Obras Hidráulicas	I.A. del Agua
Vocal	Eduardo García González	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	I.A. del Agua
Vocal	Juan Galve Natalias	Jefe de servicio de control financiero	Intervención DGA
Vocal	Jesús Divasson Mendivil	Letrado Cdad. Autónoma	Servicios Jurídicos DGA
Secretaría	Eva María Agustín Calderón	Administrativa	I.A. del Agua

Consta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presencia en la sala de reuniones de la Presidenta, de la Secretaria y del Vocal representante del Instituto y, a distancia, del Letrado y del Interventor, que asisten a la sesión por medio telemático a través del sistema audiovisual de videoconferencia Cisco Webex Meeting.



La Secretaria de la Mesa procede a dar fe de la identidad del Interventor y del Letrado, de la disponibilidad del citado medio telemático durante toda la sesión, así como de la interactividad e intercomunicación en tiempo real entre los asistentes, todo ello conforme al citado artículo 17.1 de la Ley 40/2015 y al apartado cinco de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de este acto es calificar la documentación administrativa de las empresas que han concurrido a la licitación, contenida en el sobre A.

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los sobres y a descargar la documentación presentada por cada empresa, para que se pueda examinar y proceder a su calificación

1.- Empresas que presentan la documentación COMPLETA:

Orden de presentación	Fecha de entrada	Hora	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR
1	08/08/2023	17:01	UTE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION, S.A.
2	09/08/2023	09:00	UTE INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER, S.A.U.-DEPURACION DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
3	09/08/2023	10:20	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.- VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L.
4	09/08/2023	10:35	UTE DRACE GEOCISA,S.A.-VIACRON,S.A.
6	09/08/2023	12:23	UTE ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU- AUDECA, S.L.U
7	09/08/2023	12:26	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L - GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.
9	09/08/2023	12:47	UTE AQLARA-SOCAMEX
10	09/08/2023	12:51	UTE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES, S.A- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.

2.- Empresas admitidas provisionalmente que deben subsanar deficiencias en un plazo de tres días desde su notificación:

5	09/08/2023	12:00	HELIOPOL, S.A.U.
8	09/08/2023	12:34	MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.
11	09/08/2023	13:31	EXTRACO, S.A.



Estas empresas adolecen del mismo defecto de subsanación, deberán subsanar la DRU. Cumplimentar debidamente la página 5 de la misma, el apartado D: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS EN CUYA CAPACIDAD NO SE BASA EL OPERADOR ECONÓMICO.- respondiendo a la cuestión:¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?.

3.- Empresas excluidas: NINGUNA.

Concluido el acto a las 12:00 horas, se redacta la presente acta que, tras obtener conformidad de los asistentes, será firmada electrónicamente por la Presidenta y la Secretaria de la Mesa. La Mesa queda convocada para la apertura de los sobres B, por videoconferencia, el día 28 de agosto de 2023 a las 9:30 horas.